

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36935** *DRC INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1140/2008, ejecución número 32/2009, a instancia de Don Roberto Sánchez Vázquez, contra el ejecutado DRC Ingeniería, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 26 de noviembre de 2010, resolución declarando a la parte ejecutada "DRC Ingeniería, Sociedad Limitada", con CIF número B83643452, en situación de insolvencia total por importe de 35.643,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087930-1